



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
www.unsa.edu.ar

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

RESOLUCIÓN DNAT-2020-364

SALTA, 26 de junio de 2020.

EXPEDIENTE Nº 11.041/2018

VISTO:

La Res. DNAT-2019-572 – relacionada a la posesión de funciones el alumno Alfredo Fernando Casimiro – en el cargo de Becario de Formación para el Laboratorio de Xiloteca de la Facultad de Ciencias Naturales – a partir del 02 de mayo y por el término de 12 (doce) meses; y

CONSIDERANDO:

Que al haberse cumplido el año de designación, la Lic. Mirta Terán (Tutora responsable solicita se prorrogue la continuidad del Sr. Alfredo Fernando en el cargo de Becario de Formación para realizar tareas en el Laboratorio de Xiloteca de la Facultad de Ciencias Naturales, que fue designado mediante la Res. DNAT-2019-354.

Que obra informe favorable de la profesora responsable sobre el desempeño del Sr. Casimiro.

Que expresa: *"el Becario desempeñó todas las tareas encomendadas con responsabilidad y habilidad en busca de soluciones"*.

Que el suscripto encuentra atendible su pedido, motivo por el cual resuelve la prórroga de la designación del Sr. Casimiro, por razones de servicios a partir del 02 de mayo de 2020 y por el término de seis (6) meses.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación del alumno **ALFREDO FERNANDO CASIMIRO** – en el cargo de becario de formación para realizar tareas en el Laboratorio de Xiloteca de la Facultad de Ciencias Naturales – desde el 02 de mayo de 2020 y por el término de seis (6) meses o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a: Sr. Casimiro, Tutora responsable, Secretaría de Cooperación Técnica, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Departamento de Personal y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.

Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

Esp. Virgilio Núñez  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales